

C. JORGE

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600109622 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 25 de Junio del 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

**“Solicito información del municipio de Salamanca acerca del número de unidades que forman el transporte público (Autobuses urbanos y suburbanos, micros, colectivos, taxis, taxis ejecutivos), las unidades que tiene el ayuntamiento, El # de concesiones que hay de taxis y de autobuses de transporte público.” (SIC).**

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Movilidad.

Se informa que en la base de datos de la Dirección General de Movilidad únicamente se cuenta con lo siguiente:

Concesiones	51
Total de unidades	525
Unidades urbanas	240
Unidades suburbanas	285

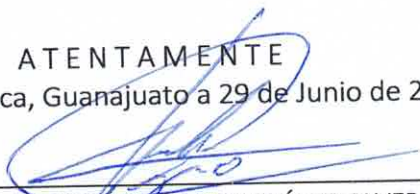
Con respecto al servicio de taxis no se cuenta con dicha información toda vez que es competencia de Transito del Estado.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 29 de Junio de 2022

  
LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

